



DECRETO EXENTO N° 3465
FECHA 05 NOV 2018

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-187-L118. Equipos computacionales y otros para Escuela San Isidro.
5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- El ordinario N° 64 con fecha 12.09.2018 de la profesora encargada de Escuela San Isidro.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para Escuela San Isidro, contar con adquisición de equipos computacionales y accesorios para su correcto funcionamiento.

Qué, el proveedor **EDUCCION SPA RUT 76.841.426-2**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, adjudicación,** Compra de Equipos computacionales y accesorios para Escuela San Isidro. Con cargo a Ley Sep. **EDUCCION SPA RUT 76.841.426-2** Por un monto de \$ **4.460.120** IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto que representa este decreto, a la cuenta "215.22.04.009 insumos, repuestos y accesorios computacionales" por un monto de \$ 694.960, "215.29.06.001 equipos computacionales y periféricos" por un monto de \$ 3.765.160 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2018.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



causa